

14 de julio de 2016

Boletín número 33

Firma de Convenio General de Colaboración INAI-SNTISSSTE

**Reiteramos la política proactiva y propositiva que eleve la confianza de nuestros representados: LMVR*

**El Director General del ISSSTE firmó como testigo de honor*

**La credibilidad y la confianza son capitales sociales difíciles de alcanzar y fáciles de perder, señaló el dirigente nacional*

Al firmar este Convenio reiteramos la política proactiva y propositiva que eleve la confianza de nuestros representados y de la sociedad en su conjunto; en estos tiempos, la credibilidad y la confianza son dos grandes capitales sociales difíciles de alcanzar y fáciles de perder, por ello esto debe ser una tarea diaria de los integrantes del SNTISSSTE.

En dichos términos se manifestó el licenciado Luis Miguel Victoria Ranfla, Presidente de la Organización sindical, durante la firma del Convenio General de Colaboración que suscribió con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a través de la Comisionada Presidente del INAI, doctora Ximena Puente de la Mora, en el auditorio “Alonso Lujambio” en la que el Director General del ISSSTE, licenciado José Reyes Baeza Terrazas, firmó como testigo.

En el mismo evento el ISSSTE representado por el licenciado Baeza Terrazas firmó el Convenio General de Colaboración ISSSTE-INAI, en el que el licenciado Luis Miguel Victoria Ranfla también fue testigo.

El dirigente nacional aseguró que con la firma de este Convenio “promovemos que la transparencia sea una conducta diaria y un ejercicio responsable que nos permita fortalecer al país democrático que la ciudadanía demanda”; y añadió que “entre más participantes haya en la transparencia alcanzaremos mayores avances en la

“Suma de Voluntades para Transformar”

sociedad y desde nuestro papel de representantes sindicales no podríamos ser la excepción”.

Dijo que el SNTISSSTE está iniciando y continuando acciones para informar y capacitar a los cuadros dirigentes de la Organización sindical en materia de política de transparencia; asimismo, ha estado actualizando las normas estatutarias necesarias y ha establecido acuerdos de colaboración, como el que hoy nos ocupa, para garantizar la capacitación a través de seminarios y talleres para la conservación de información a quienes nos sustituyan en los cambios de gestión sindical.

El licenciado Luis Miguel Victoria Ranfla consideró que en el SNTISSSTE no le tememos a la transparencia, queremos estar a la vanguardia en el contexto sindical, social y político porque pertenecemos a una gran Institución que brinda 21 seguros, servicios y prestaciones para 13 millones de mexicanos, porque somos parte de una gran Organización sindical que representa a más de 80 mil trabajadores, un capital humano multidisciplinario, que hace posible el ISSSTE de todos los días.

Sostuvo que la transparencia, sin duda alguna, nos permite ser más libres, fuertes y unidos, por lo que debemos hacer de esta actividad un círculo virtuoso.

El licenciado José Reyes Baeza Terrazas indicó que la transparencia y el acceso a la información constituyen la conquista más importante de la sociedad y política mexicanas de los últimos años, son un gran avance de la calidad democrática del Estado y un salto en las relaciones entre la sociedad civil y los gobiernos, juntos materializan un derecho moderno que forma parte de la nueva cultura política y cívica de los mexicanos.

La doctora Ximena Puente de la Mora manifestó que el INAI asume este gran compromiso con el ISSSTE y el SNTISSSTE de llevar a cabo un acompañamiento en todas y cada una de las etapas y reafirma su compromiso para convertirse en un aliado incondicional de la población para la protección de la privacidad, pero también el acceso a la información en beneficio de la salud de las y los mexicanos.

El objetivo del Convenio es establecer las bases y mecanismos de colaboración y coordinación conjunta para que en el ámbito de sus respectivas competencias

“Suma de Voluntades para Transformar”

realicen diversas acciones y proyectos en materia de acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental, gobierno abierto, transparencia proactiva y archivos.

Asimismo, mediante el Convenio se pretende fomentar una cultura de transparencia en las acciones de gobierno y de protección de datos personales, socializar el derecho de acceso a la información y propiciar la rendición de cuentas a la sociedad.

El documento consta de 24 cláusulas en las que se establecen compromisos de ambas partes, instrumentación para la celebración de convenios específicos, conformación del Comité de Seguimiento, apoyos, aportaciones, responsabilidad laboral y civil, y alcances, entre otros.

Dentro de los compromisos se contempla contar con los recursos necesarios para dar cumplimiento a las acciones objeto del documento, organizar conjuntamente cursos, foros, talleres, seminarios, conferencias, simposios y certámenes, entre otros eventos que permitan divulgar y fortalecer el conocimiento en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, archivos, gobierno abierto y transparencia proactiva, así como fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas, para el cumplimiento de los artículos 6º y 16 Constitucionales y Normas secundarias que deriven de los mismos.

En la firma del convenio estuvieron la licenciada María Guadalupe Chacón Monárrez, Pro Secretaria de la Junta Directiva del ISSSTE; la doctora Patricia Kurczyn Villalobos, Comisionada del INAI; la doctora María de la Soledad Galindo Iturribarría, Secretaria de Finanzas del CEN del SNTISSSTE; y el doctor Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado del INAI.

Asistieron funcionarios de la Administración del ISSSTE, del INAI, integrantes del CEN y Secretarios Generales Seccionales del SNTISSSTE.